



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

Parral
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. La orden de compra N° 4159-239-AG24 proveniente de Adquisición igual o inferior a 30 U.T.M.
2. La factura N° 7671 de fecha 09 de Mayo 2024, de “VALERIA ALEJANDRA RAMIREZ ARRAU”
3. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto alcaldicio N°2.160, de fecha 18 de Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2024.
6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
8. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Consejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021
10. Decreto exento N° 472 de fecha 01 de Febrero de 2023, que autoriza al jefe DAEM (s), Don Marcelo Valencia Rabie, para firmar lo decretos bajo la fórmula. “Por Orden de la Sra. Alcaldesa”.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
4988 - 4989	D	2	IMPRESORAS BIXOLON SRP-E330 (CHI06KA22030029- CHI06KA22050009)	\$280.840	\$561.680	LEY SEP LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA	DIRECTORA MARGARITA PEREZ

TOTAL: \$561.680.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.
“Por Orden de la Señora alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



MARCELO VALENCIA RABIE
JEFE DAEM (S)
PARRAL

/las

DISTRIBUCION: 1. Copia Papel:
1.- Archivo Municipalidad 2.- Archivo Daem 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem
2. Copia Digital: Yenifer.urrutia@daemparral.cl
1.-Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: Luis.alvarez@daemparral

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

ENCARGADA DE FINANZAS
MARIA EUGENIA VASQUEZ(S)

